



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 23 MAY 2025

250.25

Expediente N°14.645/2023

VISTO el expediente N° 14.645/2023 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" del Plan de Estudio vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria En Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N°173-D-24 se aceptan las inscripciones de cuatro (4) postulantes.

Que mediante Nota N°514/2025, la Ing. Claudia TAPIA, eleva su renuncia como miembro del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en cuestión, por encontrarse con extensión de Licencia encuadrada en el CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar su renuncia y efectuar el correspondiente reordenamiento del Jurado.

Que el Artículo 34 del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, establece que el Decano, previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución la fecha y hora de su constitución y de la oposición.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el citado reglamento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14.645/2023

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" del Plan de Estudio vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA:

9 de junio de 2025, a horas 11:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN:

11 de junio de 2025, a horas 11:00

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que el Concurso Público cuya autorización se dispone en las Resolución FI N° 550-CD-2023, se sustanciará sobre la base del programa analítico aprobado por Resolución FI N° 464-HCD-2003.

ARTÍCULO 3º.- Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria, a través de la página web oficial y de la cartelera, y comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química, a los miembros del Jurado designados por Resolución FI N° 550-CD-2023; a los postulantes cuya inscripción se aceptara por Resolución FI N° 173-D-2024; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mq/mlb

RESOLUCIÓN FI N°

250 - D - 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa